

La reforma tributaria inicia otra carrera contrarreloj para lograr su aprobación

HACIENDA. AYER SE CITARON NUEVAS SESIONES EXTRAORDINARIAS HASTA EL 23 DE DICIEMBRE, PUES SE APLAZÓ EL DEBATE EN CÁMARA. SE DEBERÁ VOTAR MAÑANA Y NO HABRÍA TIEMPO PARA CONCILIAR

TRÁMITE DE LA REFORMA TRIBUTARIA EN EL CONGRESO



ESTIMACIONES DE CRECIMIENTO CON LA TRIBUTARIA

(Variación anual, %)



BOGOTÁ
Las sesiones extras en el Congreso hasta el 20 de diciembre, que se decretaron este lunes, no serán suficientes para que se surta el trámite de la reforma tributaria. Aunque la Cámara de Representantes había avanzado en la aprobación de 136 artículos este martes, y se esperaba que ayer se votaran los 16 restantes, la sesión tuvo que levantarse para prevenir un posible vicio de procedimiento.

Por ello, el Gobierno emitió un nuevo decreto en el que extiende hasta el 23 de diciembre las sesiones extraordinarias del Congreso, dado que el proyecto ya estaba con los días contados, pues falta la aprobación de ambas plenarios y la conciliación.

La jornada de ayer se levantó inicialmente en la mañana por la segunda vicepresidente de Cámara, María José Pizarro, de los Decentes, quien ejercía como presidenta ante la ausencia de Carlos Cuenca. Pizarro argumentó falta de quórum, y aunque se apeló esta decisión, Cuenca determinó, tras cerca de dos horas y media de discusión, que lo mejor era levantar la sesión y evitar vicios de trámite.

Cuenca explicó que, dado que varios de los congresistas tenían dudas sobre el procedimiento con que se retomó la sesión, decidió levantarla, citar para hoy jueves para anunciar la sesión, y poder retomar la votación el viernes.

El viceministro de Hacienda, Juan Alberto Londoño, también había solicitado a la plenaria aplazar la discusión, y tras la decisión comentó también que desde el Gobierno se hizo un análisis jurídico, y que tienen la tranquilidad en que no se presentaron vicios de trámite.

“La forma en que se levantó la plenaria estuvo mal, no se verificó el quórum, se pidió una apelación que la mayoría acogió diciendo que siguiéramos, pero en aras de no permitir ninguna discusión se discutirá el viernes”, dijo Londoño. El viceministro aseguró que el periodo de extras es por tanto necesario para que se dé esta discusión,

pues la reforma tiene que aprobarse y sancionarse antes del 31 de diciembre o no podría regir para el próximo año.

“Se necesita un decreto para ampliar las extras porque de lo contrario no alcanzamos a dar la discusión, aprobación y conciliación”, dijo el representante Christian Moreno, del Partido de La U, quien dijo que de este modo se podría conciliar el sábado o el domingo.

Con lo de ayer, esta no es la única sesión que se aplaza en las discusiones de la tributaria. El 27 de noviembre, en primer debate en las comisiones terceras conjuntas el proyecto aplazó su discusión por la jornada de

paro nacional, y la siguiente semana, el 2 de diciembre, la discusión de la ponencia vio otro aplazamiento por error en la citación para esa fecha.

LAURA LUCÍA BECERRA ELEJALDE
lbecerra@larepublica.com.co

Senado aprobó ayer 118 artículos de 152

La plenaria del Senado no había iniciado a votar sino hasta ayer la reforma tributaria, y al cierre de esta edición, sobre las 7:30 p.m., había aprobado 118 de los 152 artículos que componen el proyecto, con lo que en esta corporación ya se había dado el visto bueno a 77% del articulado de la Ley de Crecimiento. Entre los puntos a los que le dio luz verde se encuentran la normalización de activos para 2020, y que vencía su término en 2019; también dos artículos relacionados con los tres días sin IVA (art. 20 y 23); y el art. 132, que establece la creación de un informe sobre los efectos de sustituir el IVA por el impuesto nacional al consumo.

152

ARTÍCULOS COMPONEN EL TEXTO DE LA REFORMA TRIBUTARIA QUE LLEGÓ A LAS PLENARIAS DEL CONGRESO.



Juan Alberto Londoño
Viceministro general de Hacienda

“Jurídicamente hicimos el análisis y consideramos que no hay ningún vicio, pero en aras de evitar cualquier discusión, preferimos dar el debate a partir del viernes”.



Carlos Cuenca
Presidente de la Cámara de Representantes

“En vista de que los colegas tienen demasiadas dudas con el procedimiento con que se retomó la sesión, solo citaré para anunciar y el viernes retomaremos la votación”.

Siganos en:



www.larepublica.co
Con algunas de las peticiones más desca- belladas de los organizadores del paro.

AGRO. FEDEBIOCOMBUSTIBLES RECORDÓ QUE HAY UN TRÁMITE PENDIENTE CON EE.UU. DESDE 2018

Productores de etanol piden conversar con el Gobierno



Jorge Bendeck, presidente del gremio hizo el llamado al MinComercio
La República

BOGOTÁ
Los productores de etanol en Colombia llevan más de un año pidiéndole al Gobierno que se apliquen medidas compensatorias al biocombustible que llega desde Estados Unidos.

El ir y venir de los productores al Ministerio de Comercio lo hacen teniendo en cuenta que un litro de etanol estadounidense cuesta entre US\$1 y US\$1,50, mientras que el colombiano está en US\$2,20.

En consecuencia, Jorge Bendeck, presidente de Fedebio- combustibles hizo un llamado a que se genere una nueva conversación entre ese sector y el Gobierno para tratar los temas

pendientes que hay en la discusión comercial.

“Hacemos un llamado al Gobierno Nacional para que restablezca los mecanismos de comunicación con nosotros, y avance en el proceso que busca equilibrar las condiciones del mercado y permitir la sobrevivencia de la industria nacional del bioetanol, imponiendo un derecho de al menos 22%, que nivele la cancha de juego para los productores”, explicó.

En el mismo comunicado, el gremio también detalló que “desde junio de 2018 venimos adelantando un proceso frente al Comité de Prácticas Comerciales del Ministerio de Comercio,

para que éste imponga medidas compensatorias a las importaciones de bioetanol de maíz desde Estados Unidos ya que dicho producto cuenta con subsidios superiores al 22%. Hecho que, en contra de la reglamentación de la OMC, distorsiona el mercado y condena a la industria nacional a su desaparición”.

La presión de los productores de etanol locales se hizo más fuerte este año, pues los registros hablan de que el producto que llega desde Estados Unidos va en 160 millones de litros, y con eso ya ocupan 40% del mercado dentro de Colombia.



JOAQUÍN MAURICIO LÓPEZ B.
jlopez@larepublica.com.co